



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 POR CONCURRENCIA COMPETITIVA.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 39 a 63 del Capítulo V, Título II, de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021 en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, tomándose el acuerdo en Junta de Gobierno Local de fecha 12 de agosto de 2021, cuyo extracto se publicó en el BORM N° 208, de 08 de septiembre de 2021, las bases de convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades y asociaciones deportivas correspondientes al ejercicio 2021 por concurrencia competitiva para promocionar el deporte y conseguir una importante participación en actividades deportivas educativas y de competición federada en el tiempo extraescolar y de ocio y tiempo libre, por procedimiento de concurrencia competitiva.

Tras la correspondiente exposición pública de la propuesta provisional publicada en la web del Ayuntamiento de Cartagena, el pasado 12 de noviembre, se procede al estudio de las alegaciones presentadas.

Vistas las alegaciones, se resuelve:

Desestimar dichas alegaciones por:

- **CLUB DEPORTIVO MINERVA DE ALUMBRES**, reunida la Comisión evaluadora de las subvenciones a entidades y asociaciones deportivas para el fomento de la actividad física y el deporte del año 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y una vez revisada la alegación del **CLUB DEPORTIVO MINERVA DE ALUMBRES** con **CIF G30828743** se resuelve que la misma a de ser desestimada, en base al punto 9 de las bases que regulan la presente convocatoria que determina que: *"Las cuantías asignadas a cada modalidad deportiva tienen carácter orientativo, pudiendo ser modificadas atendiendo a la totalidad de solicitudes recibidas. Del mismo modo, la dotación presupuestaria para el ejercicio 2021 podría no ser concedida en su totalidad, en función del número de propuestas y necesidades a cubrir por la Concejalía de Deportes"*. Es por ello que la comisión evaluadora no contempla se hayan producido los errores indicados por el interesado en esta alegación.
- **CLUB NATACIÓN CARTAGONOVA-CARTAGENA**, reunida la Comisión evaluadora de las subvenciones a entidades y asociaciones deportivas para el fomento de la actividad física y el deporte del año 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y una vez revisada la alegación del **CLUB NATACIÓN CARTAGONOVA-CARTAGENA** con **CIF G30744965** se estima que la baremación asignada y por tanto la cuantía de la subvención descrita en la resolución provisional al interesado se ajusta a la documentación presentada en su expediente además de la documentación adjunta en la presente alegación. Y que dicha evaluación corresponde a las fases A y B del Anexo A.10 de la modalidad deportiva NATACIÓN / TRIATLÓN. Por tanto esta comisión evaluadora considera desestimada la alegación presentada por el interesado.
- **CLUB VOLEY PLAYA CARTAGENA**, reunida la Comisión evaluadora de las subvenciones a entidades y asociaciones deportivas para el fomento de la actividad física y el deporte del año 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y una vez revisada la alegación del **CLUB VOLEY PLAYA CARTAGENA** con **CIF G30876981** resuelve que:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HXXM

**Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021



Tras la revisión de los 21 puntos expuestos en su alegación y la documentación aportada tanto en el expediente inicial como en la exposición de la presente alegación, que la baremación obtenida por el Club Voley Playa Cartagena se ajusta a los criterios del anexo A.3 en sus fases A y B.

Que el interesado hace referencia a a la actividad ininterrumpida del club durante 36 años, datos que no coinciden con la documentación aportada ya que este club deportivo tiene fecha de creación del 3-09-2013 según tarjeta de identificación fiscal aportada.

Que la presente convocatoria sólo valora méritos obtenidos durante el ejercicio 2021 no siendo evaluables méritos de anteriores ejercicios.

Que en respuesta a los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17 la puntuación asignada corresponde a los méritos descritos en el anexo A.3 y se considera correcta por parte de la comisión de evaluación.

Que en referencia al punto 12 de la exposición del interesado no es posible valorar la organización de Campeonatos a nivel nacional que no han llegado a desarrollarse.

Que la presente convocatoria cumple con los expuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada por el interesado.

Quedando excluidos del Programa A según Resolución Provisional:

- AD Algar Surmenor, por estar dicha entidad recogida en el presupuesto con una subvención nominativa para el mismo fin.
- Club Halterofilia Yeku Carthago, por no enviar la documentación solicitada para subsanar.

Quedando excluidos del Programa B según Resolución Provisional:

- EF Dolorense, los arreglos de mantenimiento se realizan según Convenio con el Club.
- CD Mediterráneo, se trata de una edificación y no es concepto subvencionable.
- Nueva Cartagena FC, el mobiliario no esta considerado como mejora de instalación deportiva.
- Deportiva Minera, las reformas de vestuarios y aseos van a ser acometidas por la Concejalía de Deportes.
- CD El Algar, las reformas de vestuarios y aseos van a ser acometidas por la Concejalía de Deportes.
- Club Aire Libre Cartagena, el traslado de instalación del rocódromo no está considerado como mejora de instalación deportiva.

A la vista de lo anterior, el órgano que suscribe, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se procede a formular **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de concesión de subvenciones a entidades y asociaciones deportivas correspondientes al ejercicio 2021 por concurrencia competitiva las cuantías que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HCXM

**Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021



**A.1 BALONMANO**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
AMIGOS BALONMANO CARTAGENA	G30829741	28.973,91 €
CLUB MARISTAS DE CARTAGENA	G30671614	5.026,09 €

**A.2 ATLETISMO**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CLUB ATLETISMO CARTAGENA	G30718753	24.635,33 €
CLUB MARATHON CARTAGENA	G30742027	2.512,80 €
CLUB ATLETISMO RUNTRITON	G30844625	2.931,60 €
CLUB ATLETISMO ELCANO	G30695944	3.005,51 €
CLUB ATLETISMO MANDARACHE	G30783542	2.931,60 €
CLUB ATLETISMO GABRIELA MISTRAL	G30667307	997,73 €
CLUB DEPORTIVO UPCT PUERTO DE CARTAGENA	G02862845	985,41 €



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes  
DIEGO ORTEGA MADRID  
16/12/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HCXM

Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021**A.3 VOLEIBOL**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CLUB VOLEY PLAYA CARTAGENA	G30876981	9.003,40 €
CARTHAGO VOLEY	G30933717	5.996,60 €

**A.4 TENIS DE MESA**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA CARTAGENA	G30719207	13.989,53 €
CARTAGENA TENIS DE MESA FÉMINAS	G30928477	2.010,47 €

**A.5 FÚTBOL BASE**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
E.F. DOLORENSE	G30877609	12.965,30 €
E.F. ESPERANZA V.C.	G30705909	3.501,58 €
A.D. SAN CRISTÓBAL	G30843684	3.501,58 €
E.F. SANTA ANA	G30758767	4.504,73 €
CD MEDITERRÁNEO	G30664163	4.504,73 €
A.D. BARRIO PERAL	G30734677	3.501,58 €
NUEVA CARTAGENA F.C.	G30709398	4.504,73 €
C.D. LAPUERTA	G30720866	3.501,58 €
E.F. ALUMBRES	G30827885	3.501,58 €
EVANGÉLICO F.C.	G30886113	3.501,58 €
LOS BELONES CF	G30770630	3.501,58 €
A.D. LA VAGUADA	G30728109	4.504,73 €
A.D. FRANCISCANOS	G30743827	1.003,15 €
C.D. LA SOLEDAD	G30723829	3.501,58 €



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes  
DIEGO ORTEGA MADRID  
16/12/2021

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HXXM

**Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021**A.6 FÚTBOL 11 AFICIONADO**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
DEPORTIVA MINERA	G30725162	16.510,95 €
CD MINERVA	G30828743	1.075,99 €
CD SAN GINES DE LA JARA	630920201	1.818,06 €
SDAD FOMENTO Y CULTURA MINERVA	G30864805	9.943,67 €
CD EL ALGAR	G30769020	9.943,67 €
CD JUVENIA	G30735534	9.943,67 €
A.D. ALJORRA LUIS GUARCH	G30627954	4.526,60 €
E.F.B. SAN GINÉS	G30877500	4.526,60 €
FUNDACIÓN POLIGONO CARTAGENA	G30758825	24.710,77 €

**A.7 BALONCESTO**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CB ESTUDIANTES CARTAGENA	G30867949	14.985,73 €
EB SALESIANOS	G30656458	8.284,25 €
CB FEMENINO CARTAGENA	G30909436	29.904,11 €
CD LOS URRUTIAS	G30860340	2.289,95 €
CB SIERRA MAR	G30725261	3.535,96 €

**A.8 DEPORTES DE RAQUETA**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CLUB TENIS CARTAGENA	G30619126	9.675,77 €
CLUB BÁDMINTON CARTAGENA	G30676860	3.993,17 €
MDZ TENIS	G30890164	1.331,06 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HCXM

**Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 10

FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes  
DIEGO ORTEGA MADRID  
16/12/2021



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021

**A.9 GIMNASIA**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
AD ESCUELA GIMNASIA RÍTMICA	G30704217	20.033,15 €
CLUB SAN ANTÓN	G30800585	6.950,28 €
CLUB EL ALGAR	G30853139	1.533,15 €
CLUB RÍTMICA CARTHAGO	G30770416	6.950,28 €
CD MIRALMONTE	G30909337	1.533,15 €

**A.10 NATACIÓN / TRIATLÓN**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CN ÁNCORA MARINA CARTAGENA	G30740609	13.047,60 €
CLUB WATERPOLO CARTHAGO	G30887806	4.071,40 €
CN CARTAGONOVA CARTAGENA	G30744965	9.017,19 €
CD TRIBIKE	G30908693	860,73 €
CLUB TRIATLON MANDARACHE SANTANA	G30930531	3.292,64 €
CLUB TRIATLON CARTAGENA	G30757017	710,45 €

**A.11 ACTIVIDADES NÁUTICAS**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CLUB NAÚTICO LOS NIETOS	G30606206	1.986,26 €
REAL CLUB DE REGATAS	G30605224	8.994,38 €
CLUB NAÚTICO SANTA LUCÍA	G30625859	2.998,13 €
ASOCIACIÓN VIENTOS CARTAGENA	G30933220	1.021,24 €

**A.12 CICLISMO**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
------	-----	-----------



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HXXM

**Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes  
DIEGO ORTEGA MADRID  
16/12/2021



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021



CLUB CICLISTA CARTAGENA	G30632459	11.761,19 €
CLUB CICLISTA LA PALMA	G30672901	1.910,45 €
TRIALBICI CARTAGENA	G30846315	3.164,18 €
CLUB CICLISTA LOS DOLORES	G30832810	3.164,18 €

**A.13 DEPORTE ADAPTADO**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CD PRIMISPORT	G30773188	4.993,52 €
CD PARALIMPICOS CARTAGENA	G30915094	1.003,89 €
CDA ICUE CARTAGENA	G30869887	2.998,70 €
ZANCADAS SOBRE RUEDAS	G30921845	1.003,89 €



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes  
DIEGO ORTEGA MADRID  
16/12/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HCXM

Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021**A.14 OTROS PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**

CLUB	CIF	CONCEDIDO
CLUB RUGBY UNIVERSITARIO	G30687818	6.332,25 €
CLUB RUGBY CAMPO DE CARTAGENA	G30929137	662,45 €
CLUB BILLAR CASINO CARTAGENA	G30629455	3.507,09 €
AD CODELPA	G30759120	6.039,99 €
POLISPORT CLUB	G30745053	1.071,61 €
TAEKWONDO MEDITERRANEO	G30682017	1.169,03 €
CLUB ARTES MARCIALES CARTAGENA	G30667349	1.850,97 €
PAINTBALL CLUB	G30877799	487,10 €
CLUB HOCKEY CARTAGENA	G30725089	2.630,32 €
CD LA MANGA	G30781710	3.896,77 €
CD AJEDREZ LA PUERTA	G30729669	526,06 €
CENTRO EXCURSIONISTA CARTAGENA	G30614002	1.013,16 €
POLIDEPORTIVO ALBUJON-MIRANDA	G30890511	2.922,58 €
CLUB DE BOLOS CARTAGENA	G30898142	1.169,03 €
CD CAPOEIRA EN LA ISLA	G30899009	253,29 €
CD ALUMBRES SPORT	G30898274	1.461,29 €
CLUB BOLOS LOS DOLORES	G30906564	292,26 €
TEAM JUDO LYMISER	G30921217	487,10 €
FÚTBOL SALA CIUDAD DE CARTAGENA	G30864086	3.507,09 €
CLUB PESCADORES ALBACORA	G30662886	2.571,87 €
AS ADARMA	G02699155	662,45 €
CD MANZANICOS	G30908354	623,48 €
AD CARTAGHO BOGA	G30902845	623,48 €
CD ASOCIACIÓN CARTAGENERA DE DOMINÓ	G30717854	935,22 €



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes  
DIEGO ORTEGA MADRID  
16/12/2021

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HCXM

Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU  
2051894La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
 ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
 16/12/2021



VISTA ALEGRE TRAIL	G30897334	857,29 €
CLUB TIRO CON ARCO CIUDAD DE CARTAGENA	G30825079	954,71 €
BOXEO CLUB CARTAGENA	G30876312	526,06 €
AD GAME SPORT	G30909980	526,06 €
CLUB AIRE LIBRE CARTAGENA	G30705313	974,19 €
JUDO CLUB KAIZEN	G30915763	487,10 €
SHELDON RUNNING CLUB	G30933279	253,29 €
CINCO COLINAS SPORT CLUB	G30893358	867,03 €
CA CUATRO SANTOS CARTAGENA	G30915250	867,03 €
CARTAGENA TRAIL	G30879936	526,06 €
ASOCIACIÓN VETERANOS F.C. CARTAGENA	G30834451	1.500,26 €
CD SANTA ANA	G30869143	3.117,42 €
TRAIL RUNNING EL ALGAR	G30891592	847,55 €

## PROGRAMA B

CLUB	CIF	CONCEDIDO
E.F. SANTA ANA	G30758767	3.500 €
C.D. LA SOLEDAD	G30723829	4.500 €
FUNDACIÓN POLIGONO CARTAGENA	G30758825	10.000 €
TRIALBICI CARTAGENA	G30846315	1.500 €
AD CODELPA	G30759120	9.000 €
ALUMBRES SPORT	G30898274	6.500 €
CD LA MANGA	G30781710	5.000 €

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el apartado 9 de la convocatoria de las presentes subvenciones, la propuesta de resolución definitiva se publicará en la BDNS y en la web municipal, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, la publicación realizada por dichos



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HXXM

Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU  
 2051894

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ  
ASESOR JURÍDICO CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16/12/2021



medios, tendrá los efectos de la notificación, designándose los mismos, a efecto de sucesivas publicaciones.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a esta Administración hasta no se les haya notificado la resolución definitiva de concesión de subvención.

Cartagena, en la fecha de la firma electrónica  
El Órgano Instructor  
Pedro Carmelo López Giménez  
Asesor Jurídico Concejalía de Deportes



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes  
DIEGO ORTEGA MADRID  
16/12/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DJYD HVXH RKKU HCXM

**Propuesta de Resolución Definitivas Subvenciones Entidades y Asociaciones Deportivas 2021 - SEFYCU 2051894**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>